

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE JUSTICIA

10517 *Resolución de 9 de julio de 2012, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se jubila a don Antonio Lucena Fernández-Reinoso, registrador de la propiedad de Figueras, por haber cumplido la edad reglamentaria.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 291 de la Ley Hipotecaria, 542 de su Reglamento y artículo 9.1.g) del Real Decreto 453/2012, de 5 de marzo,

Esta Dirección General ha acordado jubilar, por tener cumplida la edad de setenta años, a don Antonio Lucena Fernández-Reinoso, registrador de la propiedad de Figueras, que tiene categoría personal de 1.^a clase y el número 72 en el Escalafón del Cuerpo.

Madrid, 9 de julio de 2012.–El Director General de los Registros y del Notariado, Joaquín José Rodríguez Hernández.